308

A LA H. JOAQUINA GÓMEZ LOMBA

Tolosa, 19 enero 1906

MF I 281. Autógrafa.

.

La Purísima virgen nos cubra con su manto.

Mi muy amada hija Joaquina Gómez: Recibí su carta, y, ante todo, le digo que las Hermanas a las que les toca profesar deben dejarlo para el verano, puesto que sus votos siguen, por ser antiguas o los primeros que se hacían[1]; pero, para estar más seguras, pregunte al R. P. Carrera[2].

Lo mismo lo de la M. Gabriela[3] sobre si puede venir a este colegio, si es que no lo han hecho ya.

Escribí el pésame a D. Manuel, y pediremos por su esposa (q.e.p.d.); y le dice a la H. Tomasa[4] que tenga una conformidad muy grande con la voluntad de Dios, y que se haga una santa muy grande, y que se cuide mucho.

Dios se lo pague todo lo que han hecho por el alma de mi querida madre (q.e.p.d.), y lo mismo lo que dice de toda la familia.

El día 24 o 25 de este mes, Dios mediante, vendrán las dos de Villafranca, y empezarán el postulantazo; y más tarde, la hermana de las Elósegui; pero la madrileña, por ahora parece que no. Está bien lo que dice Vd. de Pura, es decir, lo que dice por ella el P. Segura. Dios le dé fortaleza, y, si ha de ser Hija de Jesús verdadera, que entre cuanto antes en ese noviciado[5].

Mucho hemos pedido a la Sagrada Familia por la R. M. Antonia[6], la M. Carmen[7] y todas las demás enfermas.

Está bien lo de la solicitud de Isabel[8]; que tome el hábito el día 11. dice Vd. que su primo, que está para cantar misa, quiere tocar en la toma de hábito de Isabel; Vds. verán, pero

---

[1] Se refiere, con toda probabilidad, a las HH. Eugenia Goicoechea Erausquin (cf. cta.129 nt.16) y Ana María Sánchez Sánchez (cf. cta.133 nt.8). estas Hermanas habían hecho sus primeros votos el 21 de marzo de 1900; por consiguiente, el 21 de marzo de 1906 iban a cumplirse los seis años de votos temporales, al término de los cuales debería tener lugar, en principio, la profesión perpetua, según el texto constitucional aprobado por la Santa Sede para la congregación en 1902. sin embargo, teniendo en cuenta que dichas Hermanas habían emitido sus primeros votos según la modalidad que aparece en la legislación primitiva del Instituto, y, por tanto, sin límite de tiempo (cf. cta.94 nt.2), la M. fundadora prefiere que dejen la profesión perpetua para el verano, posiblemente para facilitarles el que realicen la última probación que la precede. De hecho, la profesión perpetua de estas Hermanas tuvo lugar el 16 de julio de 1906.

[2] Salustiano Carrera, S.I. (cf. cta.276 nt.11). no se conserva la respuesta escrita a dicha consulta.

[3] Gabriela Hondet Marchat (cf. cta.130 nt.2)

[4] Tomasa Díaz Bello (cf. cta.278 nt.4 y cta.307)

[5] Según los datos del Archivo Histórico de la Congregación, no consta que llegase a entrar dicha aspirante en el noviciado.

[6] Antonia Robles Hernández (cf. cta.9 nt.intr. y nt.1)

[7] Carmen Fernández del Campo (cf. cta.25 nt.2)

[8] Isabel Comendador Peña (cf. cta.307 nt.4)

mejor sería que tocaran la M. Isabel[9] o alguna Hermana. Lo mismo lo de cantar; son compromisos; pero, con mucha prudencia, arréglenlo.

La R. M. Ángela está mejor, y también esta su pobre madre está bien, gracias a Dios, y con deseos de ir a ésa.

Ya veo lo que dice el R. P. Carrera de la M. Gabriela.

Me alegro de que los infantes estuvieran en el colegio[10]; ya recibimos el periódico, y nos enteramos del recibimiento que les hicieron.

Han estado la hermana de la H. María[11], Ignacia[12] y Tomasa[13], y quedaron en venir el viernes, ya para quedarse; también ha venido el padre de la H. Machiñena[14], y dice que su hija vendrá para últimos de éste; de modo que, si Dios quiere, irán cuatro.

Si la M. Gabriela[15] y Atorrasagasti[16] están para ponerse en camino, ellas pueden traer los juegos de cama; y si está el del Sr. Obispo[17], también; muy bien colocado para que luzca bien y guste. Como dicen Vds. que es de parecer el P. Carrera de que la M. Gabriela venga aquí a pesar de su familia, por eso digo que puede venir; pero quiero que me contesten antes, es decir, así que reciban esta carta, diciendo cómo está la H. Atorrasagasti, y decirme qué les parece a Vds.

La carta que me han mandado que dicen es de Beasain, es de aquel sacerdote de Lazcano que escribió en el verano, y al que contestamos mandando las condiciones, etc. Dice este señor que tiene dos jóvenes muy buenas para coadjutoras; veremos.

Los libros de rezo pueden Vds. comprarlos de esos pequeñitos, pero que tienen la letanía y todo; me parece que tiene Vd., M. Josefa[18] (pues ésta va para las dos), aunque para las principiantes sea algo difícil.

Adiós, hijas mías; afectuosos recuerdos de la R. M. Ángela y todas; míos, extensivos a esas mis hijas, y Vds. saben las quiere muy santas y las bendice su madre, hde. sva. en Cto.,

CÁNDIDA MARÍA DE JESÚS

---

[9] Isabel Antón Insuela (cf. cta.9 nt.intr. y ctra.87 nt.1)

[10] Sobre esta visita de miembros de la familia real al colegio de Salamanca, cf. DSc 23 p.11

[11] Se refiere a Dolores Elósegui Iztueta (cf. cta.307 nt.7). tenía otras dos hermanas en la Congregación: María y Dominica.

[12] Ignacia Azpeitia Bazterrica (cf. cta.307 nt.8)

[13] Tomasa Mendizábal Echezarreta (cf. cta.307 nt.9)

[14] Josefa Antonia Machiñena Arín, hermana de Josefa Ignacia Machiñena, Hija de Jesús también (cf. ct.300 nt.12). era natural de Aldaba (Guipúzcoa), donde había nacido el 3 de febrero de 1888; hija de D. José Machiñena y D.ª Martina Arín. Ingresó en la Congregación en 1906: tomó el hábito el 24 de septiembre del mismo año; el 24 de septiembre de 1908 hizo su primera profesión, y la perpetua, el 24 de septiembre de 1914. su dedicación al trabajo, abnegación y buen espíritu se pusieron de manifiesto, dentro de su responsabilidad como cocinera, en los colegios de Pitillas y San Sebastián, primero; más tarde, en la residencia de Santiago de Compostela y, finalmente, en el colegio de Vigo, donde fallecería el 25 de diciembre de 1976 (cf. Db 110; RC 216).

[15] Cf. nt.3

[16] Dolores Atorrasagasti Araolaza (cf. cta.276 nt.4)

[17] José Cadena y Eleta, obispo de Vitoria (cf. cta.275 nt.1)

[18] Josefa Uranga Carrera (cf. cta.82 nt.13)